

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19

El Departamento

APARECE
los
Márcoles
Sábados
POB LA TARDE
No se devuelven
los originales

SUSCRICION

Por un mes	0.70 cts
" " semestral	4.00 ps.
" - año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre
Director Ramon D. Badin-REDACTOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura nación y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiendo someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DE 1897

Una Importante Repartición

PÚBLICA CLAUSURADA

—o—

Desde el mes de Enero del corriente año en que tomó posesión la actual Junta E. Administrativa, resolvió dicha Corporación celebrar dos sesiones por semana, quedando designados á tal efecto los días Miércoles y Sábados.

Nadie ignora que por la Secretaría de esa repartición traman infinitud de asuntos relacionados todos naturalmente con el adelanto y progreso del Departamento.

La nueva Junta E. Administrativa sin contar puede decirse con recursos, pues su antecesora lo que le entregó fueron guarismos, sin embargo con las exigüas entradas q' ha tenido ha respondido debidamente á las composturas de varios caminos q' se hayan intransitables, como ser en el "Real de San Carlos", cuchilla de "La Pólvora" etc. etc.

Cuando la Corporación que venimos aludiendo dedicaba especial atención para dejar en perfecto estado varios pasos y caminos, resultó haber sido invadida esta ciudad por la destructora plaga de langostas, la que la Junta haciendo grandes esfuerzos combatió hasta donde pudo al vorás enemigo, viéndose por último en la imprescindible necesidad el tener que abandonar la tarea emprendida.

De modo que los inconvenientes con que ha venido luchando esta Junta, la pone á salvo de ser ella censurada en lo mas mínimo, en razón de que los deseos que le animan á sus miembros por introducir obras sumamente reclamadas, encuentran á su paso obstáculos de todo género que vienen á imposibilitar la buena marcha de la Corporación mencionada.

Agreguemos ahora á todo lo dicho, la situación anormal por que el país viene atravesando y que si bien la totalidad de los ciudadanos no se encuentran en servicio de las armas, al menos la mayoría de ellos, desde el dia cuatro de Marzo hasta la fecha, su vida está congregada en los cuarteles desatendiendo sus múltiples atenciones, ya sean los particulares, como algunos empleados públicos.

Entre estos últimos por ejemplo, encuentran se en la Colonia, el Secretario de la Junta E. Administrativa y demás personal de su dependencia, los que no les es posible bajo ningún concepto cumplir con los deberes del soldado y atender al mismo tiempo á las obligaciones que demandan sus respectivas oficinas.

Por estas poderosas razones, llega hoy á nuestro conocimiento quedar clausurado el despacho de la Secretaría de la Junta, dando motivo

con esto á la absoluta paralización de cuantos asunto por ella tramita, lo que no deja de acarrear inmensos perjuicios en pró de los intereses generales.

No es nuestra mente criticar ni por asomo que á los empleados de la Junta E. Administrativa se les obligue á prestar sus servicios, al contrario, parece que el buen sentido está indicando que nadie mejor que los presupuestivores están en la obligación de acudir puntualmente á un cuartel y permanecer allí al lado de un sin número de ciudadanos dispuestos á afrontar el peligro que la guerra proporciona, cuyos ciudadanos no viven á expensas de la Nación y si de su trabajo personal, razon por la cual juzgamos, que el que está á las verdes bien puede estar á las maduras; pero es el caso de venir notando que otros empleados de diversas reparticiones no se les ve formar en las filas del Batallón Gral. "César Diaz".

Tampoco conocemos la ley de excepciones en el servicio, lo que implica decir que no equivale á una censura por nuestra parte lo que dejamos apuntado; todo lo dicho nos induce solamente á deplozar la medida extrema que hoy se ha adoptado al quedar clausurada la importante repartición de la Secretaría de la Junta E. Administrativa.

Huesped distinguido

Por el vapor "Luna" llegó hoy á esta ciudad procedente de la vecina, el señor Eduardo Rodríguez, hijo político de nuestro Comandante Militar.

El señor Rodríguez es socio de la gran casa comercial establecida en Buenos Aires, que gira bajo la razon de Toledo y Rodríguez.

El viaje de tan distinguido huesped responde en primer lugar á visitar á su padre político, y en segundo, á una cacería, á cuyo efecto aprovecha de los días de la presente semana para destinarlos á ese entretenimiento, en compañía de varios amigos suyos que hoy han arribado á esta localidad.

Al saludar al señor Rodríguez y sus dignos acompañantes, deseamosles una grata estadía en la Colonia.

BUEN VIAJE

Nuestro correligionario y particular amigo, don Angel H. Vidal, Ayudante del señor Comandante Militar de nuestro Departamento, General don Osvaldo Rodríguez, parte hoy para Montevideo en el vapor "Labrador" llevando la misión de conducir á esta ciudad los equipos para la oficialidad perteneciente al bizarro Batallón de G. G. N. N. General "Cesar Diaz".

Al desearte al querido amigo Vidal un feliz viaje, hacemos votos por su pronto regreso á la Colonia, donde en tan pocos días se ha captado las simpatías de todos cuantos le han tratado.

APRECIANDO SUS MÉRITOS

La conducta ejemplar observada en nuestra culta población por los Sub-Tenientes, don Fernando Pensado, Capitan Ayudante del Batallón de G. G. N. N. General "Cesar Diaz" don Alejandro J. Rodriguez Abanderado del mismo Cuerpo y el Sub-Teniente Ricardo García, Secretario del señor General Osvaldo Rodríguez, los ha hecho acreedores á la estima de los habitantes de la Colonia, pues esos jóvenes militares cada día tratan de conducirse lo mas correctamente, haciendo honor á su Jefe el Jigón Sargeante Ma-

yor Otro y el militar de orden General Rodríguez.

DISPERSIÓN
DE BANDOLEROS

En estos últimos días le fui comunicado al Comandante Militar que en las sierras de "Mal Abrigo" jurisdicción del Rosario, habían aparecido unos doscientos hombres con divisas blancas.

En seguida el activo General Rodriguez ordenó que ciento cincuenta hombres pertenecientes al Regimiento del Coronel Monzalbo se pusieran en marcha llevando instrucciones el Mayor Diamantino Depré Jefe del escuadrón destacado, batiera á los revoltosos.

Cuando los blancos sintieron que se aproximaban las fuerzas legales no esperaron conocer el rigor de ellas, habiéndose desbandado en todas direcciones, siendo perseguidos por fuerzas de San José.

Es probable que "La Prensa" "Tribuna" y "El Diario" de Buenos Aires, salgan noticiando haber obtenido algún triunfo los revolucionarios blancos que no han hecho pie en las sierras de "Mal Abrigo".

NUESTRO NÚMERO DEL
SABADO

Respetando la tradición de los días que conmemoran la presente semana, nuestro periódico no verá la luz de la publicidad el Sábado próximo, pidiendo por ello disculpa á los favorecedores de esta hoja.

UN BATALLÓN QUE SE RETRATA

Tenemos conocimiento que hoy ha sido retratado el Batallón de G. G. N. N. General "Cesar Diaz" cuya fotografía la sacó don José de Angelo.

Es una lástima que la distinguida oficialidad del cuerpo no esté uniformada, pues no deja de ser un contraste que la tropa esté vestida militarmente y sus oficiales con traje particular.

AVISOS

COMISIÓN DE EMPRÉSTITO PARA
CALZADA Y PUENTE

en el

BAÑADO

Eu cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4º del contrato celebrado entre la J. E. A. del Departamento y esta Comisión, se invita á los señores accionistas á presentar el sorteo de acciones que tendrá lugar el Martes 20 del corriente mes á las 9 a. m. en casa del infrascrito, secretario, con los fondos percibidos en el semestre vencido el 30 de Marzo p. pd.

Igualmente se hace saber á los señores accionistas que los intereses de 9 % anual, correspondientes á dicho semestre, serán satisfechos en la Tesorería á cargo del Sr. Rafael Cutinella, desde esta fecha.

Oportunamente se hará saber por la prensa el número de las acciones favorecidas en el sorteo.

Colonia Abril 14 de 1897.

EDUARDO MORENO.

SECRETARIO.

EDICCIÓN
Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Luciana Otero, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

tengan derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Abril 5 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Público.EDICTO DE MATRIMONIO
En la ciudad de la Colonia á tres de Abril de mil ochocientos noventa y seis y á las cuatro p. m.

A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don TOMAS DE LA FUENTE, de estado soltero, de nacionalidad Oriental, nacido en el Bañado, de veinte y dos años de edad, de profesión jornalero, y domiciliado en el "Bañado", hijo de padre no conocido y de Eugenia de la Fuente, de nacionalidad Oriental, de sesenta y cinco años de edad, de estado soltera, dedicada á labores de su sexo y domiciliada en el "Bañado", y Doña MARIA REYES, de estado soltera, de nacionalidad Oriental, nacida en el Miguelete, de veinte y un años de edad, domiciliada en el "Bañado" y dedicada á labores de su sexo, hija de don Cornelio Reyes, argentino de cinquenta y nueve años de edad, casado, jornalero y domiciliado en la "Plata", República Argentina y de doña Juana Laria, Oriental, de cuarenta y ocho años de edad, casada, dedicada á labores de su sexo y domiciliada en el "Bañado".

En fó de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para ser publicado en el periódico de la localidad oprobio el presente que sello y firmo á fecha ut-supra.

MANUEL A. MENDEZ
Of. del E. Civil

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos sobre nombramiento de curador al incapaz don Lindolfo Mendez, se ha declarado haber cesado las causas que hicieron necesario nombrarle curador, mandándosele la publicidad correspondiente á ese auto á los efectos legales.

Colonia Marzo 19 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Luciano Otero, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Marzo 4 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Público

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Luciano Otero, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Marzo 5 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Público

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Mariyehara, para que todos aquellos que se consideren con derechos á ella, se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Marzo 18 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Público